



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 527/2022
Bahía Blanca, 27 de diciembre de 2022

VISTO

El contenido de la Res CSU 962/2022 mediante la cual se crean los cargos temporarios de Ayudante A, Asistente de Docencia y Profesor Adjunto, todos con dedicación simple, para el Departamento de Ciencias de la Salud, Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico.

La propuesta de la coordinadora de TUAT, Lic. Cecilia Arnaudo contratar a la Lic Eva Crociati como ayudante de docencia A DS

Y CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Eva Crociati ha realizado el tramo de formación docente, tiene experiencia en el campo Educativo, en el trabajo con sectores vulnerables, en el desarrollo de prácticas de acompañamientos terapéuticos en niños y adolescentes, así como en la coordinación de los mismos a través de Equipos de Orientación Escolar.

Que presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como tutora de trabajo en terreno en los horarios y escenarios estipulados de la carrera

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función

Lo aprobado en sesión plenaria el 21 de diciembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic Eva Marcela Crociati (DNI: 17.944.836 – Legajo 15365) como Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades del Área Relaciones Institucionales de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: El cargo será financiado con un cargo temporario de igual categoría aprobado por Resolución CSU 962/2022.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 505/21 y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva.